

Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2020

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 14 de Septiembre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la contratación de pólizas de soporte y mantenimiento de la red de transporte y telefonía y renovación de licencias para el sistema Hyperconvergente para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (Cai), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atraves ando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial.**

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

"Gobierno del Estado de Sinaloa Secretaría de Administración y Finanzas Licitación Pública Nacional No. GES 22/2020 Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 22/2020, para la contratación de pólizas de soporte y mantenimiento de la red de transporte y telefonía y renovación de licencias para el sistema Hyperconvergente para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos. Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

- 1. De la "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del l al VII, se determina que:
- 1.1 La empresa PC Home, S.A. de C.V., cumple con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Blenes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- 1.2 La empresa GBNetworks, S.A. de C.V., no cumple, ya que no presenta copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subrayando el nombre del administrador único apoderado de la empresa; copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante; copia simple de Identificación del representante legal o propietario de la empresa participante; Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales; y copia simple de la Cedula de Identificación Fiscal del participante, emitido por el Sistema de Administración Tributaria; tal como se solicita en el punto 4, inciso A), numerales I, II, III, V y VII de la convocatoria a la licitación y de conformidad con el artículo 37 fracción



GES 22/2020 ACTA DE FALLO



VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa GBNetworks, S.A. de C.V., sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

- 2. Con fecha 11 de agosto de 2020, se recibió del C. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por los C.C. Gustavo Guzmán Cázarez, Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa y Víctor Antonio Cisneros Díaz, Titular del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:
- 2.1 La empresa PC Home, S.A. de C.V., cumple en las partidas 1 y 3; y GBNetworks, S.A. de C.V., cumple en la partida 4, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
 - 2.2 Asimismo, se cancela la partida 1, por insuficiencia presupuestal.
 - 3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por la área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La partida objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

PC Home, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción		Precio Unitario	Importe
Pólizas	s de Sop	oorte y Mantenimiento de la Red de Transporte del C	C4i		
3	3	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia Equipamiento Fortigate 900D FortiGuard UTM Bundle		166,000.00	498,000.00
		S	ub-Total		498,000.00
			I.V.A.		79,680.00
			Total		577,680.00

Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Se cancela la partida 1, por insuficiencia presupulestal, de acuerdo a lo señalado en el punto 16, numeral III, de la presente convocatoria.



GES 22/2020 ACTA DE FALLO



TERCERO.- Se declara desierta la partida 2, debido a que ninguna empresa participante presenta propuesta para dicha partida, de acuerdo a lo señalado en el punto 12, numeral I, de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisidiones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

CUARTO.- Se declara desierta la partida 4, debido a que la única empresa participante para esta partida, no reúne los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación que nos ocupa, de acuerdo a lo señalado en el punto 12, numeral II, de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

QUINTO.- Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las 14:00 horas del día 15 de septiembre de 2020, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

SEXTO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. La empre\$a ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

1. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de cada Dependencia contratante correspondiente, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Adto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.golp.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:13 horas del día 14 de Septiembre de 2020.

Esta acta consta de 6 (seis) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y de la Subsecretaría d Administración	

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la

Secretaría General de Gobierno



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	
Ing. Catalina Díaz Armendaris	Representante de la Secretaría Transparencia y Rendición de Cuentas	Catalina Diaz A. se firma en calidad de Testigo de Notificación
	FIN DEL ACTA	de Fallo
	ST.	

Gobierno del Estado de Sinaloa Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 22/2020

Contratación de pólizas de soporte y mantenimiento de la red de transporte y telefonía y renovación de licencias para el sistema Hyperconvergente para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.

"Anexo A Ofertas Económicas"

				Proveedores
Part.	Sub- Partida	Cant.	Descripción	GB Networks, S.A. de C.V. PC Home, S.A. de C.V.
				Precio Importe Precio Importe Unitario
Renova	ción de L	-icencia	Renovación de Licencias para Sistema Hyperconvergente	
	1.1	-	Sistema Hyperconvergente Marca HPE Modelo HP CS 242-HC StoreVirtual System Numero de serie: USE5440CCD	
	1.2	·	Sistema de almacenamiento Marca HPE StoreVirtual 4530 4TB MDL SAS Storage Serie: 2M2544011Q	
	1.3	_	Switch de red Marca HP FF 5700-40XG-2QSFP+ Switch Serie:CN50GN300Q	CANCELADA
	1.4	8	Licencias Marca VMware vSphere EntPlus 1P 3yr SW	
	1.5	1	Licencia Marca VMware vCntr Srv Std 3yr SW	
Pólizas	de Sopo	rte y Maı	Pólizas de Soporte y Mantenimiento de la Red de Transporte del C4i	
	2.1	က	de mantenimiento niento VSP 8404	
C	2.2	6	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento ERS 4850GTS-PWR+	
١	2.3	4	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento VSP4450GSX-PWR+	DEVERTA
	2.4	4	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento ERS3549GTS-PWR+	
ო		m	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio.	0.00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
		·	Equipamiento Fortigate 900D FortiGuard UTM Bundle.	

Gobierno del Estado de Sinaloa Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración

Convocatoría a la Licitación Pública Nacional Número GES 22/2020

Hyperconvergente para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa. Contratación de pólizas de soporte y mantenimiento de la red de transporte y telefonía y renovación de licencias para el sistema

"Anexo A Ofertas Económicas"

				Proveedores
Part.	Sub-	Cant.	Descripción GB Networ	GB Networks, S.A. de C.V. PC Home, S.A. de C.V.
	3 3		Precio	Importe Precio Importe Unitario
ólizas	de Sopo	rte y Mar	Pólizas de Soporte y Mantenimiento de la Red de Telefonía del C4i	
	4.1		Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento Package CCE: CCE-PAC-M1	
	4.2	ဖ	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento VSphere	
:	4.3	-	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento UCS C220 M3	
-	4.4	2	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento UCS C240 M3	ī
_	4.5	5	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio. Equipamiento Enrutadores de datos Cisco 2921	о Но Но
†	4.6	~	Póliza de mantenimiento 24x7x4 con asistencia en sitio.	Uroiria
	4.7	15	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7940G con renovación tecnológica al modelo 7841. Equipamiento Teléfono IP 7940G.	
	4.8	35	Póliza de mantenimiento 8x5xNBD para teléfono 7841G. Equipamiento Teléfono IP 7841G.	
	4.9	∞	Póliza de mantenimiento 8x5Xnbd para enrutadores 2811 con renovación tecnológica al modelo C111-P8. Equipamiento Enrutadores de Datos Cisco 2811.	
			Sub-Total	0.00 498,000.00
			I.V.A.	0.00 79,680.00
			Total	0.00 577,680.00

0

4